

E D I C T O JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha Uno de Noviembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 001096/2013, deducido del Juicio Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado JUAN ANGEL ULISES SALAZAR TAMEZ en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER como CEDENTE, v continuado por COMPAÑIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS GRACIA GROUP" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor BENITO CRUZ HERNANDEZ como el "CESIONARIO, en contra de los C.C. JOSE ALFREDO MENDOZA PEÑA Y ZABY ARGELIA AGUIRRE GARZA, la Titular de este Juzgado Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

LOTE 93, DE LA MANZANA 26 F, DE LA CALLE WASHINGTON, NUMERO 422, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES III, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 91.00 METROS CUADROS DE CONSTRUCCION Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 6.50 METROS LINEALES, CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SURESTE EN 6.50 METROS LINEALES, CON CALLE WASHINGTON; AL NORESTE: EN 14.00 METROS LINEALES, CON LOTE 94; AL SUROESTE EN 14.00 METROS LINEALES, CON LOTE 92; cuyo titulo de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad en el Estado, FINCA 1506, BAJO LA INSCRIPCION 4°, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2009, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$646,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad

de \$430,666.66 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV,Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000022714291
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_01096-2013_386_10-11-2023_15-33-19.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-17T18:31:23Z / 2023-11-17T12:31:23-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a1 7f f7 88 b4 da c0 2b 87 e5 53 c9 31 4c bb 87 d6 39 dc c9 d7 de 82 bd 1f f7 68 c7 66 52 c7 4c 98 82 5d d3 ba ce d6 ac d8 11 0a 55 24 3b 2d 1c a9 af de bb b9 58 a5 83 53 76 12 56 3a 4a 64 38 29 c5 ef 2b 9f 62 bb 88 50 7c f1 03 b7 60 72 13 c6 de 62 c8 2e af 24 58 27 74 dd ec 1a d4 87 1d 37 f8 13 60 f5 b3 5d d0 32 e1 a6 89 58 86 87 a9 23 9f df e4 5b ab 1a ba ca 3c d1 55 e5 81 c4 c6 de 66 68 a9 80 4b 33 35 40 6a 5e 15 75 bf 95 e5 1f 58 a6 c5 f3 8b 96 21 ee 5b 8f 6b 5b 8f e6 32 25 23 75 7c 49 21 91 12 ce 1b ca 9d 15 67 d1 04 55 57 59 97 96 41 7c 2c df 37 2a 97 30 59 9f b4 06 55 cb 87 16 8f ad 5a 48 b4 83 54 16 6e 9b 80 c8 ef 8e 4f 46 fa 3c 17 52 69 9e 1a bb 84 2a ac 2e f6 bd d8 4a e2 da 0d 5d ce 27 42 6f 37 ce bd d4 14 26 0b 3d a5 b6 f2 fb 10 76 ce 26 73 b5 da dd 5c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-11-17T18:31:24Z / 2023-11-17T12:31:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000017047			



